



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

i01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocaña, 15 de mayo de 2023

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria deja constancia que, por error involuntario, el día 15 de mayo de 2023 se publicó en estado de procesos escriturales el auto de fecha 11 de mayo de 2023 dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado 54-001-33-33-001-2012-00199-00; no obstante, el mismo debe notificarse en el estado de procesos orales.

En consecuencia, se procederá a notificar en debida forma el día 16 de mayo de 2023, fecha a partir de la cual, corre término de ejecutoria.

LINA MARÍA MEZA BUITRAGO

SECRETARIA